

Desayuno anual de ex alumnos de la Facultad de Derecho 2005

JESÚS SILVA-HERZOG MÁRQUEZ

FERNANDO SERRANO MIGALLÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SERIE

EL DERECHO Y

24

SUS MAESTROS

NÚMERO

Desayuno anual de ex alumnos de la Facultad de Derecho 2005

JESÚS SILVA-HERZOG MÁRQUEZ
FERNANDO SERRANO MIGALLÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
México 2006

COLECCIÓN LECTURAS JURÍDICAS

Serie El Derecho y sus Maestros
Número 24

Primera edición: 2006
© D.R. Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.

FACULTAD DE DERECHO

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio,
sin autorización escrita de su legítimo titular de derechos.

ISBN (Serie Lecturas Jurídicas): 970-32-0148-2
ISBN (núm. 24): 970-32-3348-1

Impreso y hecho en México

Desayuno anual de ex alumnos de la Facultad de Derecho 2005

JESÚS SILVA-HERZOG MÁRQUEZ

La invitación que me ha hecho Fernando Serrano Migallón para hablar ante este auditorio por el que pasan décadas de la Universidad Nacional, décadas de la historia jurídica más valiosa del país, décadas de vida pública, décadas de México, es un enorme honor para mí. Agradezco esta oportunidad para unirme a la celebración de nuestra escuela.

La formación universitaria está destinada a ser, más que episodio, epicentro. Un breve fragmento de tiempo que se convierte en núcleo de nuestras posteriores oscilaciones. Por vía de clases, lecturas, encuentros, exploraciones, ilusiones y desencantos, discusiones y afectos, la marca de la universidad no puede ser efímera. Quedamos por siempre grabados con esas impresiones de juventud al contacto con maestros, lecturas, compañeros.

No puedo dejar de usar la primera persona del singular y construir estas palabras en clave de recuerdo. Pido a ustedes disculpas por el carácter inescapablemente personal —aunque espero no confesional— de estos apuntes. La Facultad de Derecho fue para mí, un encuentro directo, intenso con los encantos de la pertenencia y el disenso. Un puente de comunidad y, al mismo tiempo, un refugio generoso para la discrepancia.

En la Facultad de Derecho pude sentir la pertenencia a una institución de México, una casa que escapa a los cálculos del mercado y los vaivenes de la política. Pude sentir la pertenencia a una escuela

de la que se ha nutrido —y, debo decir también, de la que se ha envenenado— la vida pública mexicana. Pero, sin duda, una escuela vertebral de la nación. Al mismo tiempo, la Facultad de Derecho me permitió el encuentro con el inconformismo, con lo que Paz llama la tradición de la ruptura, la cultura de la creación solitaria. Es que la Universidad no puede ser nunca entrenamiento de tropa ni ensayo de coro. La universidad, a pesar del denso sentido político que la recorre, a pesar incluso de su demografía imperial, es una casa individual, un gimnasio de individualidad, y tal vez sea esa una experiencia común: la Universidad como el encuentro con la cultura que nos alberga y el descubrimiento de nuestra individualidad.

El primer encuentro del estudiante con la Universidad Nacional, con su Facultad de Derecho, es vivido como una intrusión. Algo así como el allanamiento de un territorio imantado por la Historia, con esas mayúsculas demenciales. Territorio habitado por una frondosa memoria de lecciones y debates. De egresados convertidos en protagonistas de la historia política, jurídica, intelectual y literaria del país. Mucho más que un cuerpo de instructores y alumnos, la Facultad aloja tiempo. Museo vivo, la Facultad de Derecho es seguramente una de las raíces más gruesas de esa Universidad que en 1910 nacía, a decir de Justo Sierra, sin historia. Sin historia, decía él, sin árbol genealógico, pero con raíces. La primera Escuela de Derecho de América, núcleo de batallas entre conservadores y liberales durante el siglo xix, fuente de la autonomía universitaria, capital de la inteligencia jurídica del siglo xx mexicano.

Son muchas las metáforas las que se han empleado para ilustrar el proceso educativo. Hay quienes usan horribles imágenes industriales: la producción y la distribución del conocimiento; la Universidad como factoría de profesionales. Otros, un poco más sensibles a las peculiaridades de la enseñanza y el aprendizaje, adoptan el universo vegetal: la Universidad como experiencia botánica, cultivo de ideas y valores que, tras ser plantados, requieren la paciencia del riego. El filósofo inglés Michael Oakshott nos propone una manera distinta de acercarnos al proceso educativo y en particular a la vida universitaria: la educación es una conversación. En una universidad los estudiantes, junto con los maestros entablan una conversación con su tradición. La tradición de la Facultad de Derecho es larga y fresca. Tan larga que nadie puede fechar

su fuente primera. La tradición más honda de la vida jurídica de México en donde se entreveran los lejanos aires de la Colonia, los conflictos de un Estado que no logra consolidarse tras la independencia, la búsqueda de una legalidad revolucionaria, las migraciones intelectuales del siglo xx, sobre todo, por supuesto, la española. La tradición se nutre también de filósofos, sociólogos, economistas, novelistas y poetas que pasaron por la facultad para encontrar en territorios distantes, pero no inconexos a la ley, su vocación auténtica.

El mundo universitario es un mundo de significados, de ideas, no de cosas. Los universitarios no aprenden técnicas, aprenden lenguajes, se familiarizan con los distintos acentos, las diversas narraciones, las muchas historias que narran sus miembros. En una universidad aprendemos a conversar, es decir a apreciar la integridad de las distintas voces que se entrelazan en la conversación.

Densa, riquísima esa conversación en la Facultad de Derecho. Sigo la idea de la universidad como espacio de conversación porque no creo que haya desembocado en un alegato preciso. En mi recuerdo se enredan imágenes que no aciertan a formar flecha de argumento y mucho menos, tapaojos de ideología. Un ir y venir de aprendizajes y encuentros. De estudios, cátedras, lecturas y también, por qué no decirlo, de desaprendizajes. Entonces comenzó una conversación que sigo entablando a diario. Conversación de voces y papeles; con vivos y muertos; una conversación sin aduanas nacionales ni exigencias ideológicas; una conversación sobre la justicia y la ley; sobre la eficacia y la belleza; sobre la historia de México y la naturaleza del poder y del derecho; sobre la identidad y la libertad. ¿Alguien tiene la palabra final sobre alguna de estas asignaturas?

Tal vez escondo en mi lúdica remembranza de la conversación universitaria mi incapacidad para desprender de ese tiempo un resultado utilitario. De la conversación —diálogo sin libreto— emerge no un conocimiento técnico sino una cierta disposición de aventura: el tranquilo acomodo ante las incertidumbres. Lo reconozco abiertamente y sin orgullo: a diferencia de muchos de los presentes, fui incapaz de retener los rudimentos de la técnica jurídica. Creo que aprendí otra cosa en las aulas de la Facultad y en los pastos de la Universidad. Si la lectura es algo más que un ábaco de letras, aprendí a leer en la Facultad. Aprendí a, como diría Quevedo, conversar con los difuntos

y a escuchar con los ojos a los muertos. La conversación universitaria llamaba también a conocer la diversidad de las voces y los acentos. Llamaba, sobre todo, a valorar la sabiduría de la contradicción.

El error no es lo contrario de la verdad, apunta Pascal en una inscripción de su cuaderno. Es la ignorancia de la verdad contraria. Las muchas voces de la Facultad de Derecho se entrecruzan en mi memoria para formar un cuadro que aloja una multitud de contradicciones que conviven. Los dichos ya cansados de una retórica todavía revolucionaria y la discreta aparición de lo religioso en alguna clase; el oficialismo orgulloso y la incipiente oposición democrática; el localismo que sigue regodeándose en el carácter extraordinario del alma mexicana y la curiosidad que abre las ventanas al mundo. La Facultad de Derecho alojaba todas esas voces. De una clase a otra, en el flujo de los pasillos, en la secuencia de las lecturas había siempre un cruce de argumentos que no eran santificados ni acumulados. La universidad es el espacio de la hospitalidad.

La Facultad de Derecho era un espacio especialmente hospitalario. Ahí descubrí la inteligencia portentosa de Kelsen, el hondo sentido liberal de su frío rigor; aprendí, gracias a Guillermo Floris Margadant, a odiar a Rousseau —a pesar de los méritos de su ópera y alguna otra partitura—; leí la Constitución y la creí proyecto sin darme cuenta que mi creencia la desarmaba como regla; aprendí a buscar la imbricación entre historia e instituciones, leyes e ideas. La Facultad era también un sitio de puentes amplios. La filosofía y la historia a unos cuantos pasos. Al otro costado, la Sociología y la Ciencia Política. Muy cerca, el cine, el teatro, la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca.

La densidad simbólica de la Universidad era otro campo de atracción. Los enigmas de los símbolos universitarios operaban como embrujo: un águila y un cóndor sosteniendo en sus alas el nombre de la Universidad. Una América que expulsaba a Estados Unidos de su geografía mítica. Empezando en México, concluía en la Tierra del Fuego. Volcanes y plantas espinosas. Y adentro, el lema de la raza que hablará por el espíritu. Las alegorías eran todas seductoras evocaciones de grandeza. Rechazo a la mediocridad, repudio del provincianismo y la tecnolatría. Estas eran las insignias de una extraordinaria ambición de cultura, una mirada continental, una conciencia de tradición y una vocación más redentora que docente. Contra la mediocridad, la cultura; contra la dispersión, la fuerza aglutinante de las ideas; contra

la pobreza, la escalinata de los renglones. Recuerdo haber buscado en los textos de quien fuera rector de la Universidad una guía para entender de mejor manera la frase indescifrable. “Por mi raza hablará el espíritu.” Las razones que Vasconcelos ofrecía años después de haber presentado su proyecto al Consejo Universitario me desconcertaron —podría decir mejor que me irritaron—: el misionero vapuleado por la política sostenía entonces que el lema universitario tenía la intención de superar lo que él llamaba para esas fechas, las *cortedades del laicismo liberal*. Era indispensable, decía Vasconcelos, restituir a Dios al lugar que le corresponde en el mundo. Usé una estratagema, confesaba el filósofo. Dije espíritu pero pensaba en Dios, en el espíritu *santo*.

Pero la pertenencia a la Universidad no era, como quiso el Vasconcelos viejo, membresía a un culto, aceptación de ritos o creencias firmes. Era, más bien, la militancia en el campo del pero. Racionalidad que se vuelve escudo frente a la vehemencia de las identidades y los ardores políticos. Reflexión que vacuna contra los dogmatismos. Desde entonces era claro que, ni el encanto de los símbolos podría pasar sin el examen de la crítica.

El símbolo universitario y la leyenda que le daba definición retórica adquirirían desde ese momento una nueva dimensión imaginaria: más allá de las místicas lucubraciones del fundador, los emblemas me atraían pero al mismo tiempo se me escapaban como bandera personal. A decir verdad, nunca me entusiasmaron las fantasías universitarias de Sierra o de Vasconcelos: el cerebro nacional con derecho al poder. A la Universidad la amenazaba su mitología. La Universidad en singular; la Universidad como escalera política; la Universidad como vasija de la identidad patria; la Universidad como vanguardia revolucionaria. ¿No sería ya mucho que la Universidad fuera universidad?

Una Facultad en la que se cruzaban ideas sin avasallarse, en la que se entrelazaban cotidianamente discursos divergentes fue el espacio ideal para fundar una pertenencia a un espacio republicano: igualitario, libre, laico. Fue también el lugar indicado para arraigar disidencias: ese rehilete de los peros que separan al individuo del resto. Celebramos a la Facultad de Derecho porque ha nutrido un sentido de que comunidad; porque ha estimulado el sentido de individualidad.

28 de octubre de 2005

Desayuno anual de ex alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM 2005

FERNANDO SERRANO MIGALLÓN

Qué enorme satisfacción estar hoy con ustedes; estábamos comentando hace un momento que seguramente todos los que veníamos esta mañana a este desayuno, en el camino pensábamos en dos fechas que fueron fundamentales para nuestras vidas, aquel día que muchos de ustedes atravesaron el viejo portón de la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia, y otros las rejas de la Nueva Facultad de Derecho, y el día en que nos recibimos en la Facultad.

Como comentaba el maestro Silva Herzog, la Universidad (la Facultad de Derecho), para los que hemos estado en ella es el parte aguas de nuestra vida, todo lo que hicimos antes tiene sentido a partir de que llegamos a la facultad y todo lo que hemos hecho después tiene sentido en relación a lo que aprendimos en la facultad.

No nos podríamos explicar ninguno de nosotros sin nuestro paso por la Universidad Nacional Autónoma de México y por su Facultad de Derecho.

Quiénes entendemos la historia, no como una superposición de historias particulares y personales que se superponen unas a otras, o se concatenan unas a otras, sino como una malla, como una urdimbre, que en realidad es la vida nacional. Entendemos que nuestro paso en este momento por la Universidad, en la Facultad, es un eslabón de esa

red nacional, por eso tenemos que reconocer lo que hemos recibido de todos los que nos han precedido, que también como lo decía el maestro Silva-Herzog se pierde la fecha en los tiempos, lo que tenemos en este momento y hacia dónde vamos.

No deja de haber una campaña permanente en contra de la educación popular y pública, en contra de las universidades públicas. No los quiero yo aburrir ni muchísimo menos con datos que pueden parecer engorrosos, pero si me gustaría hacerles saber algunas pequeñas cifras, en este momento la Facultad de Derecho tiene casi once mil alumnos —diez mil y pico—, de los cuales seis mil están en el sistema escolarizado, tres mil en el sistema abierto *grosso modo* y mil en prosgrado, somos la única universidad en el país, el único centro de educación superior que tiene el Doctorado de Excelencia reconocido por el CONACYT, no hay ninguna otra institución de educación superior que tenga su Doctorado de Derecho reconocido por el CONACYT.

Ustedes habrán visto hace un par de meses en el periódico nacional, que independientemente de lo científico o no que haya sido la encuesta, que la opinión de los diferentes aspectos de la vida académica y productiva del país, señala a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, como el mejor centro de educación superior en Derecho.

De las becas que da el CONACYT para estudiar derecho en el extranjero, 73% son para ex alumnos de la Facultad de Derecho.

Este año se ha otorgado el Premio Nacional de Jurisprudencia a nuestro querido maestro Néstor de Buen. El Consejo Universitario ha otorgado el reconocimiento Justo Sierra a nuestro querido maestro Ricardo Franco Guzmán. El premio Universidad Nacional Autónoma de México de este año también para don Raúl Carrancá y Rivas. El premio Nacional de la Juventud, que entregará el presidente de la República el próximo mes, a un alumno de décimo semestre, Cristian Vidal.

Y sólo representamos el ocho por ciento de la oferta total nacional de educación superior pública. Nos atacan de despilfarro, cada alumno de la Facultad de Derecho cuesta \$ 4,300 por semestre, y aun así le escatiman los recursos a la educación pública y a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Tenemos que estar concientes de que los ataques se pueden rebatir

con estas cifras y sobre todo con la actitud de los alumnos y de los ex alumnos de la Universidad.

El ejemplo que debemos de dar, es el ejemplo de ser, no solamente unos magníficos técnicos en nuestras respectivas profesiones, en nuestro caso abogados, sino ser ciudadanos comprometidos, comprometidos con el futuro, con los problemas y con sus soluciones.

Como se ha recordado aquí, de Nuestra Casa, de esos muros, salieron quienes fueron los líderes intelectuales de la Revolución Mexicana, quienes le dieron estructura jurídica al nuevo Estado Mexicano, quienes lograron la Autonomía Universitaria, quienes cimbraron la conciencia nacional en los años 60.

De la Universidad salieron los valores, que de a partir de la Universidad permearon a la sociedad mexicana: la tolerancia, la libre discusión de ideas, la libertad de cátedra, la libertad de instrucción, la libertad de investigación, son valores universitarios, que mucho antes que fueran recibidos por la comunidad nacional, fueron aceptados por la comunidad universitaria.

La Legislación Universitaria impone tres obligaciones a la institución:

Transmitir el conocimiento a través de la educación

Crear un nuevo conocimiento a través de la investigación y,

Hacer que los beneficios de la cultura lleguen a las más amplias capas de la población.

Actualmente, al distar de una semana, el Señor Rector inauguró el canal de televisión universitario, que en este sentido va a tener una importancia, yo espero que fundamental.

Pero hay una cuarta función que no está en la Legislación Universitaria y que es la que nuestro Rector, el Doctor Juan Ramón de la Fuente ha llamado el Ser de la Conciencia Crítica de la Nación.

En un momento de crisis, donde parece que todos los valores están cuestionados, donde no se ve un camino claro, donde las actitudes personales y de grupo dejan mucho que desear, la obligación de los Universitarios es hacer valer esos valores universitarios en la sociedad.

No cabe duda que la Universidad tiene un compromiso ineludible con México, para sacarlo adelante, sobre todo en momentos de crisis como estos, pero nuestra Facultad, la Facultad de Derecho, tiene

una obligación profunda con la Universidad, no se podría entender la Universidad Nacional Autónoma de México sin su Facultad.

Esto nos tiene que llenar de orgullo a todos, los felicitó por pertenecer a la Mejor Facultad de Derecho que hay en el País.

Enhorabuena

Desayuno anual de ex alumnos de la Facultad de Derecho 2005, editado por la Facultad de Derecho, se terminó de imprimir en marzo de 2006, en los talleres de Estampa Artes Gráficas, S.A. de C.V. México, D. F. Para su composición se utilizaron tipos Baskerville. Los interiores se imprimieron en papel cultural de 90 grs. La edición consta de 1000 ejemplares.